

Litigación climática: una mirada desde la gobernanza climática

Guadalupe Jiménez Blasco

Centro de Derecho Ambiental (CDA)
CR² (Gobernanza: interfaz ciencia-política)

Índice

- Introducción: *¿Cuál es el interés específico a la litigación respecto de otras manifestaciones e instrumentos de la gobernanza climática?*
- Parte I. *Gobernanza climática y litigación climática: un juego de actores, escalas y órdenes jurídicos*
- Parte II. *Gobernanza y litigación climática: desafíos “micro”, desafíos “macro”*
- Conclusión: *Gobernanza y litigación climática, ¿un tándem de futuro?*

Introducción

¿Puede la litigación tener un rol regulador más amplio en materia de gobernanza climática?

La litigación como:

- Respuesta a la insuficiencia de los esfuerzos internacionales (Estados, OOI) en términos regulatorios;
- “Bisagra” entre actores y niveles
- Oportunidad para influenciar decisiones individuales y colectivas y contribuir a cambios regulatorios.

Parte I. Gobernanza climática y litigación climática: un juego de actores, escalas y órdenes jurídicos

- Nuevos **actores** y la cuestión de la agencia (**agency**): los gobiernos, los ciudadanos, las empresas, son a la vez demandantes y demandados
- Juego de **escalas** en una gobernanza multi-nivel: nivel sub-estatal, estatal, regional, internacional (interdependencia entre las escalas y cuestiones de elección de foro)
- Juego de **órdenes jurídicos**: fenómenos de “imitación” y de “interpenetración” → Un **derecho global** (Percival); se difuminan las categorías tradicionales del derecho
- Nuevos **mecanismos**: “soft” o “hard” (iniciativas público-privadas, redes transnacionales, dinámicas *bottom-up*...y litigación climática)

Parte II. Parte II. Gobernanza y litigación climática: desafíos “micro”, desafíos “macro”

- Desafíos “**micro**”: *dificultades recurrentes de los **demandantes***
 - Causalidad, prueba del daño y evidencia científica en un contexto de incertidumbre
 - Impactos indirectos y cumulativos
 - Requerimientos procedurales:
 - Barreras de acceso a los tribunales
 - Barreras para demostrar la admisibilidad de la demanda
 - Etc.
- Desafíos “**macro**”: *retos más amplios de la gobernanza climática, en particular respecto a la **justicia climática**.*

Conclusión: Gobernanza y litigación climática, ¿un tándem de futuro?

La litigación climática está llamada a convertirse en una pieza central de la gobernanza climática. Para ello, la reflexión en torno a los siguientes temas se antoja necesario:

- Litigación climática y **Sur Global**
- **Derechos humanos** y otros enfoques más holísticos
- Importancia de la evidencia científica y otros tipos de **conocimiento**
- Protección de los derechos de grupos minoritarios: el estatuto de “**refugiado climático**”
- Responsabilidad de **empresas** que obran como “intermediarias”

“Courts may not always be the best forum for policy debates of this kind or the most sympathetic to arguments for transformative change. They may follow rather than lead social movements. But in terms of allowing such issues to be aired publicly, thoroughly, and stridently, at least the courtroom doors are open.”

Peel, J. & Osofsky, H. (2015) *Climate Change Litigation. Regulatory Pathways to Cleaner Energy*, Cambridge, Cambridge University Press, p. 340.

¡Gracias por su atención!